



TEXTO OFICIAL

**PALABRAS DEL DIRECTOR DE LA USAID, SEÑOR PAUL TUEBNER
EN OCASIÓN DE LA INAGURACION DEL CENTRO DE
CONCILIACION MUNICIPAL, CATACAMAS, OLANCHO
3 de mayo, 2006**

Buenas tardes. Agradezco a la Corporación Municipal de Catacamas por invitarme a participar en esta inauguración. Hoy, el departamento de Olancho a través de esta Corporación muestra que se pueden promover cambios positivos para el bienestar de las comunidades, mediante esfuerzos claves realizados a través de sus gobiernos locales. Felicito a la Corporación Municipal de Catacamas por desarrollar el establecimiento de este Centro de Conciliación Municipal que fortalecen la democracia y el desarrollo del país.

La democracia exige no sólo la elección de las autoridades sino la observancia de las leyes. El poder ciudadano es clave para impulsar una cultura democrática, el respeto al derecho ajeno, y la convivencia amigable dentro del marco jurídico, sin tener que recurrir siempre a un proceso judicial. Si los ciudadanos de un pueblo tienen la oportunidad de vivir en un estado de derecho, entonces se les está garantizando la libertad y la seguridad.. Para que el acceso a la justicia sea posible -- el servicio debe ser rápido, gratuito y confiable de forma que la ciudadanía tenga a su disposición los medios, lugares y personas que se la faciliten.

Tradicionalmente, los tribunales de justicia, los procesos judiciales, el Ministerio Público y demás autoridades son los medios utilizados por la población para obtener justicia. Sin embargo, a nivel comunitario y para los grupos más vulnerables –mujeres, indígenas, discapacitados—ha sido difícil obtener servicios bajo estas condiciones.

Esta necesidad de buscar y poner en marcha nuevas formas y mecanismos de justicia llevó a Honduras a dictar la ley de Conciliación y Arbitraje. Esta ley establece, entre otras disposiciones, que los Centros de Justicia Municipal funjan como conciliadores en los casos menos complicados, que les sean planteados.

Como resultado, hoy inauguramos el Centro de Conciliación Municipal de Catacamas, como parte del Centro de Justicia Municipal. Para la USAID es importante apoyar procesos de participación comunitaria que fortalecen los lazos entre líderes, ciudadanos y autoridades. Es muy loable el trabajo voluntario que los conciliadores desempeñarán en estos centros al buscar resolución pacífica de los conflictos mediante el diálogo. De hoy en adelante, la justicia está al alcance de todo habitante del municipio.

Con ello apoyamos el acceso a la justicia, que resultará en la convivencia en armonía, transparencia en los acuerdos, mayor participación comunitaria y observancia de las leyes. Asimismo, los tribunales de justicia podrán dedicar sus mayores empeños en atender prontamente los casos más complejos y delicados, respondiendo a una de las demandas más exigidas de los hondureños: **justicia**.

El gobierno y pueblo de los Estados Unidos de América, por medio de la USAID, apoyan no sólo la creación del Centro de Conciliación Municipal, sino la capacitación de líderes comunitarios y de otras personas interesadas en aprender la técnica de conciliación.

No cabe duda que este Centro será un ejemplo para el resto de Honduras. El municipio de Catacamas servirá de referencia para otros

municipios interesados en adoptar el método de la conciliación como una solución alterna de conflictos. En el marco de la celebración de los cuarenta y cinco años que la USAID ha trabajado estrechamente con el gobierno y pueblo de Honduras para apoyar su desarrollo y fortalecer la democracia, es oportuno felicitar y destacar el grado de protagonismo de la Municipalidad de Catacamas, sus ciudadanos y personal conciliador en este esfuerzo innovador que multiplica el acceso a la justicia.

Espero que el Centro Municipal de Conciliación llegue a ser el lugar donde la comunidad resuelva sus conflictos porque “Hablando se Entiende **Nuestra** Gente”.

Muchas gracias.